



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Oncología
Centro Médico Nacional "Siglo XXI"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones



Fecha: 27 de noviembre 2025
Asunto: Solicitud de cotización

Estimados Proveedores:

La Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", como dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de la Adquisición de Sillones y Sillas, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 5 fracciones VII de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional, y c).- el precio estimado de lo requerido, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo (poner en el anexo la descripción con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad, cantidad y oportunidad del o los bienes, arrendamiento y/o servicios a contratar).

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, y que sea dirigida a nombre de Lic. David Adair Aragon Cadenas, Encargado del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, a través de la Plataforma Digital de contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar, fecha de cotización y vigencia de la misma.

"Adquisición de Sillones y Sillas"

La fecha límite para presentar la cotización es al **01 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas.**

Se anexa: Requisición, Anexo Técnico, Términos y Condiciones para considerar su cotización.

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, la Unidad Médica de Alta Especialidad, al amparo de lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual podrá ser: **"Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y/o Adjudicación Directa"**


Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar
Encargado de la Oficina de Adquisiciones



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc 330, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06720, Ciudad de México Tel. 55 56 27 69 00, Ext. 22649.



Para formular su cotización, se deberá considerar los siguientes aspectos:

1. Requerimiento:
2. Condiciones de entrega:
 - a. De acuerdo a la emisión de la remisión de pedido (ordenes de reposición).
 - b. El lugar de entrega será: en el área almacén de la UMAE Hospital de Oncología CMN Siglo XXI, Av. Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
3. Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.
4. El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 10%. En caso de entregar después de los 10 días naturales.
5. Penas convencionales por atraso en la entrega de bienes y/o servicios será del 1% por día de retraso y/o incumplimiento.
6. En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
7. Aspectos de calidad:

Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

 - Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), **debidamente identificado con el número de partida y clave proposición**, el cual deberá de ser legibles en su totalidad.
8. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.
9. En caso de fabricante y no cotiza directo, proporcionar datos de los distribuidores autorizados.
10. Deberá presentar Acreditación Jurídica, especificando su estratificación.
11. Acta Constitutiva de la empresa o en su defecto Acta de Nacimiento para persona física.
12. Cotización Económica [Archivo editable y Pdf].
13. Origen de los bienes (nacional o país de importación), en caso de bienes de importación la moneda en que cotiza Moneda Nacional.
14. Periodo de contratación: Ejercicio Fiscal 2025.

